

EDICTO JUDICIAL
DESTRUCCION DE EXPEDIENTES
(AC. 3397 y la Res. SCBA 2049/12)

El Señor Presidente del Tribunal del Trabajo nº 3 del Departamento Judicial de La Plata, Dr. Enrique Catani, hace saber por tres días que el día 8 de Octubre de 2021, a las 10.00 horas, se procederá a la destrucción de cuarenta y nueve (49) legajos, integrados por 364 expedientes en 424 cuerpos, iniciados entre los años 1.982 a 2.008 paralizados antes del 02/03/11 y cuya última actuación data de más de diez años (conforme art. 1 res. 2049/12), cuyo listado obra en Mesa de Entradas de la presente dependencia a disposición de los interesados, ello a los efectos de los art. 120 y 121 de la Ac. 3397.